desconocidos herederos de doña María Valdés Martín o Martínez, cuyo paradero se ignora, sobre reclamación de 9.167,93 pesetas; todo ello con expresa imposición de costas a la parte actora; y

Fallo: Que revocando la sentencia dictada por el señor Juez Municipal número 14 de esta villa, y estimando la demanda instada por la actora comunidad de propietarios de la finca número 6 de la Travesía de Pozas de esta capital contra los demandados desconocidos herederos de doña María Valdés Martín o Martínez, condeno a éstos a que satisfagan a aquélla la cantidad de 9.167,93 pesetas y al pago de las costas del proceso en primera instancia, sin hacerla expresa de las de esta segunda.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Alvarez. Rubricado.»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» para que sirva de notificación a los demandados desconocidos herederos de doña María Valdés Martín o Martínez, cuyo paradero se ignora, libro el presente, que firmo en Madrid a 3 de marzo de 1969.—El Juez municipal, Gaspar Martínez Vázquez.—El Secretario.—8.156-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados Civiles

CASTRO HERRANZ, Juan; de treinta y cinco años de edad, soltero, albañil, hijo de Rufino y de Teresa, natural y vecino de Sepúlveda (Segovia), con domicilio en la calle Fernán González, número 18; procesado por hurto en sumario número 27 de 1969; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(3.843.)

PARDO PARDO, Alejandro; de veintinueve años de edad, casado, vulcanizador, hijo de Victoriano y de Felisa, natural y vecino de Valladolid, con domicilio en la calle Calera, número 14 (Barrio de la Marquesa); procesado por hurto en sumario número 36 de 1969; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(3.842.)

ERRANDOSORO IBARRA, Martín; de veintiocho años de edad, soltero, fontanero, natural de Alza-San Sebastián, hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto en sumario número 338 de 1967; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 30 de Madrid.—(3.840.)

LAMBERRI HERMINA, Vicente; de treinta y dos años de edad, soltero, chófer, natural de San Sebastián, hijo de Vicente y de Josefa; procesado por hurto en sumario número 338 de 1967; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 30 de Madrid.—(3.841.)

IBERN CANSECO, Antonio; natural de Ager, casado, mecánico, de veintiocho años de edad, hijo de José y de Soledad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Dos de Mayo, 277, 2.º, 2.ª; procesado por hurtos en causa número 40 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(3.834.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Soria por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un inmueble, anteriormente destinado a Albergue de Turismo, sito en Almazán, eras de la Encomienda de San Juan.

Se saca a segunda subasta, para el día 2 de septiembre de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Soria, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble, anteriormente destinado a Albergue de Turismo, sito en Almazán, eras de la Encomienda de San Juan.

Tasación 804.461 pesetas.

Soria, 23 de julio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—4.798-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipados necesarios para las ampliaciones de las centrales nodales o de tránsito de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla y La Coruña con los órganos que permitan cursar adecuadamente el tráfico nacional e internacional que pueda ocasionarse por 7.500 abonados télex y 1.041 géntex.

Se anuncia concurso público con concurrencia de las industrias nacional, mixta y extranjera para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipados necesarios para las ampliaciones de las centrales nodales o de tránsito de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla y La Coruña con los órganos que permitan cursar adecuadamente el tráfico nacional e internacional que pueda ocasionarse por 7.500 abonados télex y 1.041 géntex, por precio tipo límite, en conjunto, de 146.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª —Adquisiciones y Material— de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases y el proyecto todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de 2.920.000 pesetas o aval bancario por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 22 de septiembre de 1969, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 23 de septiembre de 1969.

Documentos exigidos: El mencionado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Francisco González.—4.891-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipado preciso para la ampliación de centrales automáticas terminales para telegrafía superiores a 400 abonados (télex, géntex, etc.).

Se anuncia concurso público con concurrencia de las industrias nacional, mixta y extranjera para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipado preciso para la ampliación de centrales automáticas terminales para telegrafía superiores a 400 abonados (télex, géntex, etc.), por precio tipo límite de 144.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª —Adquisiciones y Material— de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases y el proyecto todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de 2.880.000 pesetas o aval bancario por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 24 de septiembre de

1969, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 25 de septiembre de 1969.

Documentos exigidos: El mencionado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Francisco González.—4.890-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipado preciso para la ampliación de centrales automáticas terminales para telegrafía no superiores a 400 abonados.

Se anuncia concurso público con concurrencia de las industrias nacional, mixta y extranjera para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipado preciso para la ampliación de centrales automáticas terminales para telegrafía no superiores a 400 abonados, por precio tipo límite de 112.800.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª —Adquisiciones y Material— de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases y el proyecto todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de 2.256.000 pesetas o aval bancario por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de septiembre de 1969, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 29 de septiembre de 1969.

Documentos exigidos: El mencionado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Francisco González.—4.889-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los suministros de carbón necesarios para su economato en la próxima temporada.

La RENFE saca a concurso público, entre personas naturales o jurídicas nacionales, la adjudicación de los suministros de carbón necesarios para su economato en la próxima temporada.

Los pliegos de condiciones que rigen para este concurso pueden recogerse en la Jefatura de Economato, sita en la estación de Madrid-Atocha, torreón derecho, de nueve a trece horas, cualquier día laborable.

La apertura de pliegos se realizará en las oficinas de la referida Jefatura del Economato el día 23 de agosto de 1969, a las diez horas.

Madrid, 19 de julio de 1969.—El Director general, P. D., Vicente Toro.—2.540-11.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta para el levante y enajenación de la vía e instalaciones fijas del ferrocarril de Olot-Gerona.

Hasta las trece horas del día 25 de agosto próximo, se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 250.000 pesetas (doscientos cincuenta mil pesetas).

Presupuesto: 7.428.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 26 de agosto, a las doce horas.

El pliego de bases con el precio-tipo fijado y el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas en la Dirección de FEVE y en las oficinas del ferrocarril de Olot-Gerona, carretera de Santa Eugenia, sin número, Gerona.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases, y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Director, M. Lanzón.—4.791-A.

Resolución de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo referente a la subasta para contratar la ejecución de las «Obras complementarias de la rampa-embarcadero en Barallobre».

Como ampliación a la Resolución de esta Junto del Puerto de El Ferrol del Caudillo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio actual, por la que se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las «Obras complementarias de la rampa-embarcadero en Barallobre», se hace constar que la Mesa de Contratación a que hace referencia el apartado octavo, párrafo tercero de la Resolución citada, estará integrada por los señores mencionados en dicho párrafo, y además por el señor Ingeniero Director del Puerto de El Ferrol del Caudillo, como Vocal de dicha Mesa de contratación.

Se admitirán proposiciones, en horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de El Ferrol del Caudillo, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 21 de agosto de 1969, y no hasta las diecisiete horas, como por error mecanográfico se había consignado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio de 1969.

El Ferrol del Caudillo, 23 de julio de 1969. — El Secretario-Contador, Antonio Yordi de Carricarte. — Visto bueno: El Presidente, Anselmo Seoane Pampín Vázquez.—4.794-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Capa de rodadura en los caminos de Barquilla, Serranillo y seis zonas más (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Capa de rodarura en los caminos de Barquilla, Serranillo y seis zonas más (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones doscientas noventa y una mil setecientas dieciocho pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 5.291.718,75).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo, en Salamanca (avenida de Portugal, 58), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de septiembre de 1969, a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo tiempo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional de ciento cinco mil ochocientas treinta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (105.834,40 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas. Subgrupo cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 26 de agosto de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en nombre propio (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de julio de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—4.788-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de la barriada de Jumilla (Núcleo de la Estacada), primera fase, en la zona regable de Jumilla (Murcia)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de la barriada de Jumi-

lla (Núcleo de la Estacada), primera fase, en la zona regable de Jumilla (Murcia).

Presupuesto de contrata: Cincuenta y tres millones setecientas sesenta y dos mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas (53.762.485 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de un millón setenta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas (1.075.250 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 del próximo mes de septiembre en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 15 de septiembre de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de julio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—4.830-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Cochiqueras en los pueblos de Amatos, Naharros y Francos, de la zona regable por el canal de Villagonzalo (Salamanca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Cochiqueras en los pueblos de Amatos, Naharros y Francos, de la zona regable por el canal de Villagonzalo (Salamanca).

Presupuesto de contrata: Veintiséis millones setecientas sesenta y nueve mil ciento trece pesetas (26.769.113 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Salamanca (José Antonio, 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de quinientas treinta y cinco mil trescientas ochenta y dos pesetas (535.382 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4, grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 del próximo mes de septiembre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Salamanca (José Antonio, 38).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 15 de septiembre de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de julio de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—4.829-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 120.000 kilogramos de cloruro sódico. Expediente de compras número 55.

Se convoca concurso público para adquirir 120.000 kilogramos de cloruro sódico, con un precio límite de 204.000 pesetas, objeto de nuestro expediente de compras número 55.

Los pliegos de prescripciones técnicas y los de cláusulas administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del aeropuerto de Málaga y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por el licitador será de 4.080 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente las proposiciones y el otro la documentación, y serán entregados a mano, en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las catorce horas del día 4 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de contratación, para celebrar este concurso, se reunirá en la sala de juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada (puerta 22), el día 8 del mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica.—4.828-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anula el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-M-10-5-9532 «Instalación de la megafonía en el edificio terminal del aeropuerto de Mahón».

Para general conocimiento, se hace saber queda anulada la convocatoria del concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-M-10-5-9532 «Instalación de la megafonía en el edificio terminal del aeropuerto de Mahón» y que debía de celebrarse el día 29 de agosto del corriente año.

Madrid, 23 de julio de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.789-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso público para la contratación de la obra «Mobiliario para el nuevo pabellón de Oficiales en la Base Aérea de Getafe (Madrid)».

Se anuncia concurso público para la contratación de la obra «Mobiliario para el nuevo pabellón de Oficiales en la Base Aérea de Getafe (Madrid)», por un importe de dos millones setecientas noventa y seis mil seiscientas una con noventa y seis pesetas (2.796.601,96 pesetas).

Las obras se ejecutarán en un plazo de tres meses a partir de la firma del contrato.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, Martín de los Heros, 51, 2.ª planta, todos los días laborables de nueve a dos de la tarde.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantía que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 26 de agosto de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se vereficará el día 27 de agosto de 1969, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de esta obra, que asciende a 55.932,03 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios, a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de julio de 1969.—El Teniente Secretario accidental de la Junta, José Luis Casado.—2.539-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 29 coches ligeros con destino a este Organismo.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 17 de septiembre del corriente año, a las diez horas, tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, un concurso para la adquisición de 29 coches ligeros con destino a este Organismo.

Las condiciones técnicas y legales para concurrir al mismo se facilitarán en la Secretaría de la Jefatura del Servicio de Automóviles de dicha Comisaría todos los días hábiles desde las ocho a las catorce horas.

Madrid, 22 de julio de 1969.—4.831-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de captación y conducción de agua para el abastecimiento en los pueblos de Castilleja del Campo y Carrión de los Céspedes.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de captación y conducción de agua para el abastecimiento en los pueblos de Castilleja del Campo y Ca-

rrión de los Céspedes, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.352.167,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación del pago, con cargo a las partidas 2 y 54 del presupuesto especial de Cooperación 1968/69.

Fianza provisional: 57.043,35 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto en el remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa-palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, ..., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja del ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de julio de 1969.—El Presidente.—4.519-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme con riego asfáltico del C. V. de Almarza a la carretera C-115, por Gallinero, Arévalo de la Sierra y Ventosa de la Sierra y ramal a Torrearévalo».

Se anuncia al público la subasta de las obras de «Mejora del firme con riego asfáltico del C. V. de Almarza a la carretera C-115, por Gallinero, Arévalo de la Sierra y Ventosa de la Sierra y ramal a Torrearévalo», con un presupuesto de contrata de 4.795.000 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados por la Corporación, obrantes en la Sección de Vías y Obras.

La subasta, que será presidida por el señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue, se celebrará en este Palacio Provincial a las trece horas del día en que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con un timbre de tres pesetas, sello provincial de 15 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de ....., se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad señalo el siguiente domicilio: Don ....., calle ....., núm. ....., piso .....»

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por persona que legalmente les represente por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario de la Corporación o Abogado perteneciente al Colegio de esta capital, debiendo presentarlas en el Negociado de Subastas durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la subasta, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituído el depósito previo de 95.900 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de Empresa con responsabilidad o documento que justifique tenerlo interesado.

El rematante deberá prestar la fianza definitiva en la cuantía mínima que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del receptor y presentador. En el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de mejora del firme con riego asfáltico del C. V. de Almarza a la carretera C-115, por Gallinero, Arévalo de la Sierra y Ventosa de la Sierra y ramal a Torrearévalo.»

El adjudicatario deberá tener terminadas las obras dentro del plazo de doce meses, a contar del siguiente día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de la subasta, y se efectuará bajo la inspección del señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales, obligándose al contratista a ejecutarlas cumpliendo las indicaciones de la inspección con sujeción al proyecto antedicho, debiendo realizar un contrato con los obreros que haya de emplear en las obras, el que deberá ajustarse a las vigentes disposiciones en la materia.

El pago se efectuará por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Soria, 19 de julio de 1969.—El Presidente.—4.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Enajenar el solar resultante del derribo de la finca número 11, antes 12, de la avenida Doctor Ramón y Cajal.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de .....; el ingreso se efectuará en el presupuesto extraordinario para pavimentos y alcantarillado.

Tipo: 23.809.000 pesetas, al alza.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 268.090 y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta Provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de enajenación de un solar de 1.190 metros cuadrados, resultante del derribo de la finca número 11 de la avenida Doctor Ramón y Cajal.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 16 de julio de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—4.675-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gironella (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en el Grupo Escolar «Milans del Bosch», de esta localidad.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en el Grupo escolar «Milans del Bosch», de esta localidad, sujeta a las siguientes previsiones:

Tipo de licitación: 1.486.937 pesetas, mejorables a la baja.

Garantía provisional: 29.738,75 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición: «Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., provisto de carnet de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 196... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros en el Grupo Escolar «Milans del Boch», se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día 4 de agosto de 1969.

Apertura de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día 5 de agosto de 1969.

El expediente se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día 4 de agosto de 1969, y las proposiciones deben ir reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de igual cantidad.

Gironella, 19 de julio de 1969.—El Alcalde, Jaime Roca.—4.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia a concurso público las instalaciones mecánicas en el Matadero Municipal.

Objeto del concurso: Transporte, suministro y montaje de maquinaria y materiales para las instalaciones mecánicas en el Matadero Municipal.

Tipo de licitación: 568.950 pesetas.

Fianza provisional: 11.379 pesetas.

Fianza definitiva: 22.758 pesetas.

Plazo de iniciación del montaje: Dos meses a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Plazo de ejecución: Dos meses a contar de la fecha en que se haya dado comienzo al montaje de la maquinaria.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento de San Roque, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la casa Consistorial de San Roque (Cádiz), a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos referentes a las instalaciones podrán ser examinados en la Secretaría del ilustre Ayuntamiento de San Roque, durante el plazo de este concurso, en días hábiles de oficina, desde las diez a las catorce horas.

Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de .....», para contratar ..... y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, y por los precios tipos, o con la baja de ..... por ciento (en letra) en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Roque, 11 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calzada de la plaza Divina Pastora.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario, se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calzada de la plaza Divina Pastora, por el tipo de quinientas ochenta y tres mil setenta y cuatro pesetas (583.074 ptas.).

Las mismas serán realizadas de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Secretaría Municipal (Fomento).

La garantía provisional se fija en pesetas 17.492, y la definitiva será la del 8 por 100 del precio del remate.

Las obras deberán empezar al día siguiente de la adjudicación definitiva de la subasta y terminarán en el plazo de tres meses.

Los pagos se efectuarán contra certificación de obra hecha por importe mínimo de 150.000 pesetas.

La presentación de plicas será a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia por espacio de veinte días hábiles, de nueve a catorce horas, en la Depositaría Municipal, y la apertura de las mismas será el día siguiente hábil de haberse cumplido el plazo expresado, a las doce horas, en la sala de la Alcaldía.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición, además del documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que firme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Son en vigor las normas sobre contratación no expresadas en el presente anuncio.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto del carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de ....., se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 9 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 aulas, prefabricado.

Objeto y tipo del concurso: Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 16 aulas, prefabricado, en la calle de Sobrarbe, 8, de esta ciudad, denominado «Cándido Domingo», por el precio tipo, en baja de 10.752.565,43 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de realización de las obras será, como máximo, de setenta días hábiles, a partir de la fecha de la adjudicación, y el período de garantía de las mismas será de seis meses, como mínimo.

El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 215.051,30 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora de presentación de los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo.

Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Por tratarse de obra subvencionada por el Estado, la adjudicación definitiva de las obras deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios correspondientes a la adjudicación de la contrata.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince pesetas.

La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de 196....., referente a la subasta de las obras de construcción de ....., de esta capital, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... pesetas (en letra), haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja ofrecida, sobre el precio tipo, es de ....., comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de julio de 1969.—El Alcalde-presidente.— Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—4.567-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la renovación de dieciocho unidades de autobuses urbanos por otras tantas nuevas.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

A) El objeto del presente concurso es la renovación de dieciocho unidades usadas de autobuses urbanos por otras tantas nuevas. El importe tipo de licitación es de 21.600.000 pesetas, no admitiéndose ofertas al alza.

B) El plazo de entrega de los nuevos autobuses será de setenta y cinco días, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Los vehículos usados se entregarán por el Servicio a medida que se vayan recibiendo los nuevos que los sustituyan. El importe de la adjudicación será satisfecho en ocho plazos trimestrales: el primero de ellos por importe del 10 por 100

y los siete restantes en plazos trimestrales iguales, contados a partir de los tres meses del primero. El primer plazo se hará efectivo a los quince días de haberse recibido, de conformidad, el total de las unidades adjudicadas y retiradas las usadas. Este pago en ningún caso podrá efectuarse antes del día 15 de octubre próximo. En todo momento el importe pendiente de pago devengará un interés anual no superior al 6,25 por 100.

C) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

D) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a 301.000 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación es de 602.000 pesetas. En caso de adjudicación parcial, la fianza definitiva será proporcional al número que se adjudique de autobuses.

E) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados y lacrados, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la renovación de dieciocho unidades usadas de autobuses urbanos por otras tantas nuevas», y a ella deberá unirse declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

F) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

G) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos la renovación de dieciocho autobuses usados por otros tantos nuevos. Las especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería de estos últimos a continuación se detallan ..... Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramental y repuestos siguientes: ....., ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de ..... (tanto por ciento en letra) y de ..... (tanto por ciento en letra) sobre el tipo de interés anual fijado como máximo en los pliegos de condiciones técnicas. Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que rigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especiales .....

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 7 de julio de 1969.—El Director-Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—4.515-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de junio de 1969 por el buque «Cabo Higuer», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.668, al buque de la matrícula de San Sebastián «San A. de Urquiola», folio 1.654.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—4.111-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítica prestada los días 21 al 22 de junio de 1969, por el buque «Lequeitio Segundo», de la matrícula de Bilbao, folio 2.925, al buque de la matrícula de Bilbao «Virgen de la Merced», folio 2.060.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—4.112-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítica prestada los días 21 al 25 de junio de 1969 por el buque «Hermanos Blanco», de la matrícula de La Coruña, folio 3.154, al buque de la matrícula de Gijón «Costa de Islandia», folio 1.475.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—4.114-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 25 al 26 de junio de 1969, por el buque «Costa de Agadir», de la matrícula de Gijón, folio 1.164, al buque de la matrícula de Vigo «Myrdoma», folio 7.329.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—4.113-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de julio de 1969 por el buque «Mequinenza», de la matrícula de Cartagena, folio 23, al «Escombreras», de la matrícula de Cartagena.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar